

# BASES SORTEO SHIKISHI DE YUMIKO IGARASHI DEL 30 MANGA BARCELONA

FEDERACIÓ D'INSTITUCIONS PROFESSIONALS DEL CÒMIC con domicilio a estos efectos en C/Valencia, 279, 08009 Barcelona, (en adelante FICOMIC), lleva a cabo a través de las redes sociales de Instagram, un sorteo de un **Shikishi** realizado por la mangaka **Yumiko Igarashi** entre aquellas personas físicas que reúnan todas las condiciones recogidas en esta comunicación. Lea con atención las presentes bases:

1. Para participar es importante que tengas abierto tu perfil de Instagram y que cumplas los siguientes pasos:
  - Seguir en Instagram a la cuenta del Manga Barcelona (@manga.bcn)
  - Seguir en Instagram a la cuenta de la editorial Arechi (@arechimanga)
  - Dar 'Me gusta' a la publicación del sorteo
  - Ser miembro del Club Arechi. Podrás realizar la solicitud gratuita a través de este enlace: <http://eepurl.com/ififMP>
  - Mencionar en los comentarios de la publicación a una cuenta a la que le pueda interesar este sorteo.
2. El sorteo estará habilitado hasta el **10 de enero de 2025 a las 23:59h.**
3. No se establecerán cuentas secundarias para realizar este sorteo. Manga Barcelona solo se pondrá en contacto con los ganadores a través de la cuenta oficial del evento (@manga.bcn).
4. El premio consistirá en el envío del *shikishi* (ilustración japonesa) original realizado por la autora Yumiko Igarashi durante el 30 Manga Barcelona.
5. La persona ganadora se anunciará en las redes sociales del MANGA BARCELONA (Instagram: @manga.bcn. X: @MANGAbcn). El nombre del afortunado/a se escogerá mediante un sorteo.
6. Al participar en este sorteo los participantes se comprometen, de forma automática, a no revender a través de ninguna de sus posibilidades (Internet, venta física, etc.) la obra sorteada. Con el fin de preservar la exclusividad del sorteo, así como preservar la integridad de la obra, se prohíbe a la persona ganadora la posibilidad de reventa

de ese ejemplar único de la artista Yumiko Igarashi. Desde la entidad, no se admitirá ninguna actividad ideada con el objetivo de lucrarse de la obra sorteada.

- 7.** Al participar en este sorteo los participantes y sus representantes legales, de forma automática y durante un año, dan su consentimiento para que FICOMIC pueda utilizar, publicar y reproducir, sin limitación, su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción o publicación, por cualquier medio, con finalidades comerciales o informativas, siempre que estén relacionadas con este sorteo, y sin que eso confiera ningún derecho de remuneración o beneficio.
- 8.** Los participantes aceptan estas bases y se comprometen a no realizar ningún tipo de reclamación hacia el Sorteo del Shikishi de Yumiko Igarashi, o derivada de la mencionada participación.
- 9.** FICOMIC se reserva el derecho de modificación de estas bases, con la finalidad de mejorar el Sorteo del Shikishi de Yumiko Igarashi.
- 10.** En los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, conocido como el Reglamento de desarrollo de la LOPD, con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas( RGPD), así como con la Ley 34/2002, del 11 de julio, de servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE o LSSI), el participante queda informado, de modo expreso, de la incorporación de sus datos a los ficheros informatizados de FICOMIC, por lo que será remitida información relacionada con la actividad que desarrolla. Asimismo, queda informado de que sus datos podrán ser comunicados, con obligación de confidencialidad, a las empresas colaboradoras de FICOMIC, exclusivamente con una finalidad operativa y de gestión derivada de la presente relación contractual, incluidos sus antecedentes, contenido y desarrollo. La participación en el sorteo equivale a su consentimiento expreso para llevar a cabo la comunicación de sus datos a terceros, así como para la recepción de comunicaciones comerciales por vía electrónica. El participante queda igualmente informado de la posibilidad de ejercer sobre dichos datos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, para lo que deberá dirigirse, por carta o correo electrónico, a FICOMIC, c/Valencia 279, Barcelona 08009, o [dpo@ficomic.com](mailto:dpo@ficomic.com).